

EXPDTE. Nº: 1359/2012 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CATRIEL, remite copia de la resolución nº 050/12, por la que declara de interés municipal el petitorio presentado por las profesionales Tamara Ivonne Galera y Gisela Fernanda Alvarez en relación a la renovación y ampliación integral de la red cloacal, la construcción de una nueva Planta de Tratamiento de Efluentes y la creación de un organismo ambiental en la ciudad de Catriel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESP. APROV. INT. DE REC. HIDRICOS, REC.ENRG. Y SER ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO**

SALA DE COMISIONES

DOÑATE CARRERAS BALLESTER CASADEI ESQUIVEL LOPEZ
SGRABLICH

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 DE Noviembre de 2012